



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *11* de *Noviembre* de 2003.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,
SE RESUELVE:

1°) Efectuar las siguientes supresiones y creaciones de cargos en la dotación de Magistrados y Funcionarios y de Personal Administrativo y Técnico de la Corte Suprema de Justicia de la Nación –Dirección General Pericial –,

- 1 Oficial Mayor
- 1 Escribiente
- 1 Escribiente Auxiliar
- + 1 Prosecretario Administrativo
- + 1 Oficial

2°) Autorizar a la Dirección de Administración a incorporar el crédito anual sobrante de lo precedentemente dispuesto al presente ejercicio financiero.

3°) En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto ley 1285/58 (Ley 14.467), Reglamento para la Justicia Nacional y haciendo excepción a lo establecido en la Acordada N° 15/95, efectuar las siguiente promociones en la dotación de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Dirección General Pericial -, en los cargos creados en el Punto 1° de la presente,

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO: al actual oficial mayor, señor Horacio Néstor MAZZACARO.

OFICIAL: a la actual escribiente, señora Olga Agueda FERNANDEZ.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

CARLOS S. PAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

BUILERMO A. F. LOPEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ANTONIO BOGGIANO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION